

Al Sr. Alcalde de Nules

Castellón 29 Mayo 1882

Muy Sr. mio: en esta fecha, se ha formalizado la escritura, rescindiendo y anulando el contrato que los albáñiles, tenían hecho con el contratista.

Por consecuencia, la ejecución de las obras corre ya desde hoy a cargo de este, y confío que ya no tendremos mas disgustos ni motivo de queja, en la ejecución debe
Dijéngalo V. de su affmo. i. i.

q. i. m. b.

Luis Alfonso

Arxiu Històric de Nules